



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

**DISPOSICIÓN Nº 7907**

BUENOS AIRES, 22 NOV 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-7935/11-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Terapias Médicas Domiciliarias S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

5. Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

## DISPOSICIÓN N° 7907

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Airsep, nombre descriptivo concentrador de oxígeno y nombre técnico concentrador de oxígeno, de acuerdo a lo solicitado, por Terapias Médicas Domiciliarias S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 38 y 40-50 respectivamente, figurando



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

**DISPOSICIÓN N° 7907**

como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

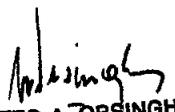
ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-987-7, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscribábase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-7935/11-1

DISPOSICIÓN N° **7907**

  
DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto  
en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N° .....**7907**.....

Nombre descriptivo: Concentrador de Oxígeno.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 12-873 Concentrador de  
Oxígeno.

Marca de (los) producto(s) médico(s): Airsep

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: conversión del aire ambiente con 21% de oxígeno, en  
oxígeno de alta pureza para ser suministrado a un paciente. Diseñado para  
responder a las prescripciones de oxigenoterapia a domicilio o en el hospital.

Modelo/s: Newlife Elite

Condición de expendio: Venta bajo receta.

Nombre del fabricante: Airsep Corporation

Lugar/es de elaboración: 401 Creekside Drive, Buffalo, NY, 14228, Estados  
Unidos.

Expediente N° 1-47-7935/11-1

DISPOSICIÓN N° **7907**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

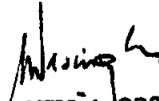
"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del  
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

**7907**.....

*P*

  
DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

"2011: Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

ANEXO III  
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-7935/11-1

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **7907**, y de acuerdo a lo solicitado por Terapias Médicas Domiciliarias S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Concentrador de Oxígeno.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 12-873 Concentrador de Oxígeno.

Marca de (los) producto(s) médico(s): Airsep

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: conversión del aire ambiente con 21% de oxígeno, en oxígeno de alta pureza para ser suministrado a un paciente. Diseñado para responder a las prescripciones de oxigenoterapia a domicilio o en el hospital.

Modelo/s: Newlife Elite

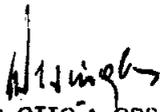
Condición de expendio: Venta bajo receta.

Nombre del fabricante: Airsep Corporation

Lugar/es de elaboración: 401 Creekside Drive, Buffalo, NY, 14228, Estados Unidos.

Se extiende a Terapias Médicas Domiciliarias S.A. el Certificado PM-987-7, en la Ciudad de Buenos Aires, a .....**22. NOV. 2011**....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N° **7907**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

790738  
A.N.M.A.T. FOLIO 38 DE ENTRADAS

## Proyecto de RÓTULOS según Anexo III.B de la Disp. 2318/02 (TO 2004)

En función de la información exigida en los rótulos de los productos importados según el Anexo III.B de la Disposición 2318/02 (TO 2004) se propone el siguiente proyecto de rótulo; con las siguientes consideraciones aclaratorias:

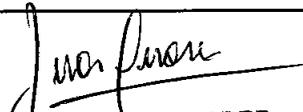
1. No corresponde la palabra "Estéril".
2. El número de Serie / Lote del PM viene impreso en el rótulo original de Fábrica. La empresa importadora TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A. no agrega esta información al rótulo.
3. No corresponde indicación de "PM de un solo uso".
4. La siguiente información requerida:
  - a. Condiciones específicas de almacenamiento, conservación y manipulación del PM.
  - b. Instrucciones especiales para operación y/o uso del PM.
  - c. Advertencias y/o precauciones que deban adoptarse

Se encuentra resumida en las Instrucciones de Uso y/o Manual de Usuario, por lo que la empresa importadora TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A. coloca en el rótulo la leyenda "Ver instrucciones de uso en Manual de Usuario". Este Manual viene en idioma Español junto con cada equipo importado, por lo que es de fácil acceso para el usuario.

5. No corresponde la indicación del "método de esterilización".

Por consiguiente se agrega localmente un rótulo conteniendo la información faltante. Las partes de los Concentradores de Oxígeno, necesarias para su normal funcionamiento serán rotuladas sin colocar el modelo de Concentrador, solamente la denominación "Accesorio Concentrador de Oxígeno" como ejemplo, indicándose sí el número 987-7 en TODOS los accesorios.

	<p>CONCENTRADOR DE OXIGENO Airsep - NewLife Elite Fabricado por: Airsep Incorporation 401 Creekside Drive, Buffalo, NY, 14228-2085 USA</p>
<p>Importado por: TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A. Correa 3039. Tel: 4543 - 6800 Cap. Federal</p>	
<p>N° serie: _____</p>	
<p>Fecha de fabricación: _____</p>	
<p>Autorizado por la A.N.M.A.T.: PM-987-07</p>	
<p>Director Técnico: Bioing. Juan Ricardo Suárez Matrícula Nacional: 5906</p>	
<p>Ver condiciones de almacenamiento, conservación y/ manipulación, e instrucciones de uso en Manual de Usuario.</p>	
<p>Venta bajo receta</p>	

  
BIOING JUAN R. SUAREZ  
TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
DIRECTOR TECNICO  
M.N.: 5906

1

  
  
P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
Roberto Carlos Minetti  
Apoderado

ROTULADO

7907



CONCENTRADOR DE OXIGENO  
**Airsep - NewLife Elite**  
Fabricado por: **Airsep Incorporation**  
401 Creekside Drive,  
Buffalo, NY, 14228-2085  
USA

Importado por: **TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A.**  
Correa 3039. Tel: 4543 - 6800 Cap. Federal

N° serie: \_\_\_\_\_

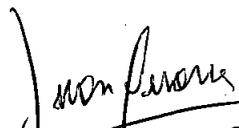
Fecha de fabricación: \_\_\_\_\_

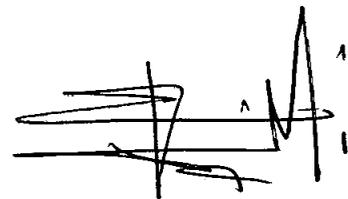
Autorizado por la A.N.M.A.T.: PM-987-07

Director Técnico: Bioing. Juan Ricardo Suárez  
Matricula Nacional: 5906

Ver condiciones de almacenamiento, conservación y/ manipulación  
e instrucciones de uso en Manual de Usuario.

Venta bajo receta

  
BIOING JUAN R. SUAREZ  
TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
DIRECTOR TECNICO  
M.N.: 5906



P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
Roberto Carlos Minetti  
Apoderado





ÍNDICE

**CONSIGNAS GENERALES DE SEGURIDAD ..... 1**

**I. DESCRIPCIÓN ..... 2**

    I.1. Parte delantera (Fig. I.1) ..... 2

    I.2. Parte trasera (Fig. I.2) ..... 2

**II. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO/INSTALACIÓN ..... 3**

    II.1. Utilización con oxigenoterapia directa ..... 3

**III. LIMPIEZA - MANTENIMIENTO ..... 4**

    III.1. Limpieza ..... 4

    III.2. Desinfección corriente ..... 4

**IV. INFORMACIÓN NECESARIA..... 5**

    IV.1. Accesorios y piezas de recambios ..... 5

    IV.2. Materiales en contacto directo o indirecto con el paciente..... 5

    IV.3. Principio de funcionamiento. .... 6

    IV.4. Alarmas – Seguridades ..... 6

    IV.5. Función EcoCheck (opcional, salvo en ciertos países europeos) ..... 6

    IV.6. Características técnicas ..... 7

    IV.7. Normas ..... 8

    IV.8. Símbolos - Abreviaturas ..... 8

    IV.9. Modo de eliminación de desechos ..... 9

    IV.10. Modo de eliminación del dispositivo ..... 9

    IV.11. Fallos en el funcionamiento ..... 10

**IV. ANEXOS ..... 11**

    Lista de comprobaciones a la instalación / antes de utilizarlo ..... 11

*Juan R. Suarez*  
 P/INGENIERO JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TECNICO  
 M.N.: 5909

*Roberto Carlos Minetti*  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apoderado

*[Handwritten signature]*

## CONSIGNAS GENERALES DE SEGURIDAD

7907



### USO DE OXIGENO.

- El oxígeno no es un gas inflamable pero acelera la combustión de los materiales. Con el fin de evitar los riesgos de fuego, conviene colocar **NEWLIFE ELITE** alejado del fuego llamas, fuentes de calor por incandescencia (cigarrillos) y de cualquier producto combustible como aceite, grasa, disolventes, aerosoles, etc.
  - No utilizar en una atmósfera explosiva.
  - Evitar la acumulación de oxígeno en una silla tapizada o en cualquier tejido.
- Si el concentrador funcionara sin administrar oxígeno a un paciente, colocarlo de modo que el gas se disuelva en el ambiente.
- Colocar el material en un espacio ventilado y sin humos ni contaminación atmosférica, como mínimo a 0,5 metros de cualquier otro objeto.



### UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL APARATO

- Utilizar el cable suministrado y comprobar que el enchufe a la red eléctrica corresponde a las características eléctricas del aparato indicadas en la placa del fabricante en la parte posterior.
- Se recomienda no utilizar nunca cables prolongadores ni enchufes múltiples porque pueden producirse chispas lo que conlleva riesgos de inflamación.
- El uso de **NEWLIFE ELITE** debe reservarse exclusivamente a la oxigenoterapia. El tratamiento sólo debe hacerse bajo prescripción médica, respetando el flujo y la duración diaria de uso recetados. Cualquier otra utilización podría suponer un riesgo para el paciente.
- No utilizar en un entorno específicamente magnético (RMN,...).

**Sólo las personas que hayan leído y entendido en su totalidad este manual están autorizadas a manipular y utilizar NEWLIFE ELITE.**

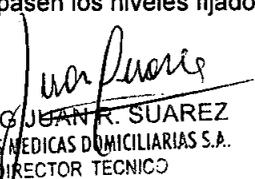
**NEWLIFE ELITE** tiene una alarma acústica para avisar al usuario cuando se produce un problema. El usuario debe determinar la distancia máxima de alejamiento en función del entorno acústico, de manera que pueda oír la alarma.

El manual del usuario incluye instrucciones y consignas de seguridad para el "usuario" del equipo, al que AirSep se referirá en los diversos lugares del mundo empleando términos como "paciente", "cliente" u otros relacionados.

#### De acuerdo con la norma EN 60 601-1 (§ 6.8.2.b):

"El fabricante, los técnicos encargados del montaje e instalación del aparato o el importador sólo aceptarán responsabilidades por seguridad, fiabilidad y prestaciones técnicas de un aparato si:

- El montaje, las extensiones, los ajustes, las modificaciones o las reparaciones han sido efectuadas por personal autorizado,
- La instalación eléctrica del local a la que se conecte es conforme a las normas CEI,
- El aparato se utiliza conforme a las instrucciones de uso". Si los repuestos utilizados en una reparación efectuada por un técnico autorizado no cumplen los requerimientos del fabricante, éste quedará libre de toda responsabilidad en caso de incidente. No abrir nunca el aparato mientras esté enchufado a la red: hay riesgo de electrocución. Este aparato es conforme a las exigencias de protección de la directiva 93/42/CEE pero su funcionamiento puede verse afectado por la utilización en su proximidad de ciertos equipos como los aparatos de diatermia, de electrocirugía de alta frecuencia, desfibriladores, aparatos de terapia de onda corta o teléfonos celulares, aparatos de "CB" y otros portátiles, hornos de microondas, placas de inducción e incluso los juguetes con mando a distancia y, en general por las interferencias electromagnéticas que sobrepasen los niveles fijados por la norma EN 60 601-1-2.

  
BIOING JUAN R. SUAREZ  
TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
DIRECTOR TÉCNICO  
M.N.: 5305

  
P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
Roberto Carlos Minetti  
Apoderado

## I. DESCRIPCIÓN

**NEWLIFE ELITE** es un concentrador de oxígeno diseñado para responder a las prescripciones de oxigenoterapia a domicilio o en el hospital. Suministra un flujo continuo de aire sobreoxigenado separando el oxígeno y el nitrógeno que contiene el aire ambiente. Puede utilizarse para administrar oxígeno por medio de unas gafas u otro dispositivo, como una sonda o mascarilla.

**NEWLIFE ELITE** es un aparato de utilización sencilla y ergonómica. Su único botón de ajuste del flujo permite:

- ajustar fácilmente el aparato conforme a flujo del tratamiento,
- impedir que se utilice el concentrador con flujos que no sean los prescritos gracias a la posibilidad de bloquear una leva a la que sólo tiene acceso el personal sanitario o técnico. Tiene una alarma sector y una alarma por fallo de funcionamiento (de tipo seguridad positiva).

**Nota:** Las prestaciones descritas sólo se cumplen si **NEWLIFE ELITE** se utiliza con los accesorios recomendados por el fabricante.

### I. 1. Parte delantera (fig. I.1)

- 1 Pulsador Encendido/Apagado.
- 2 Disyuntor
- 3 Contador horario
- 4 Humidificador (sitio previsto)
  - a) Frasco
  - b) Tapa
  - c) Oliva de salida.
- 5 Salida de aire sobreoxigenado
- 6 Botón de ajuste de flujo (l/min.).
- 7 Consignas de seguridad.
- 8 EcoCheck.

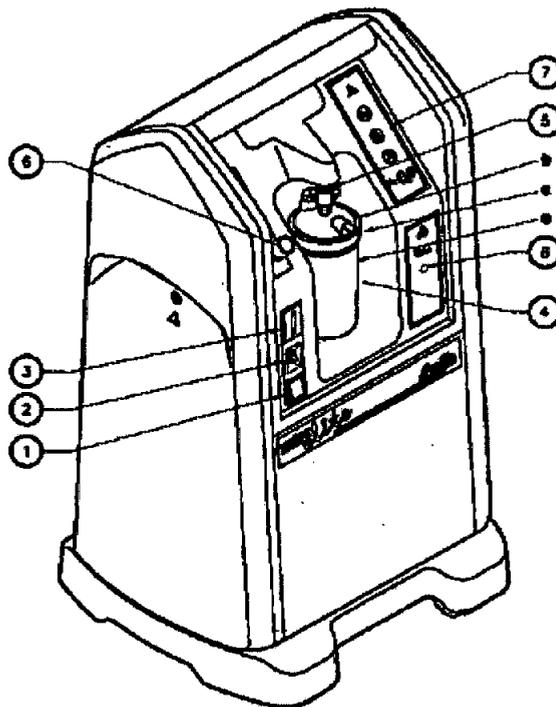


Fig. I.1

*Juan R. Suarez*  
 JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TECNICO  
 M.N.: 3925

*Roberto Carlos Minetti*  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apoderado

## I. 2. Parte trasera (fig. I.2)

9 Filtro contra el polvo.

10 Etiqueta fabricante.

11 Cable de conexión a la red eléctrica.

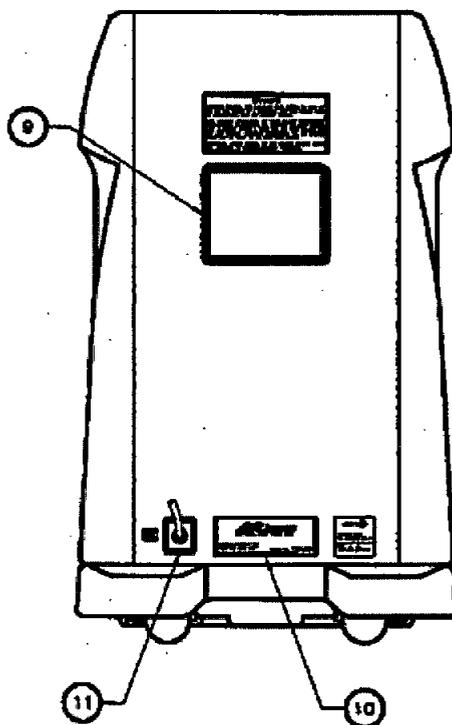


Fig. I.2

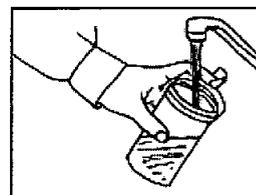
## II. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO / INSTALACIÓN

### II. 1. Utilización en oxigenoterapia directa

a - Comprobar que el interruptor (1) está en posición 0.

b - En caso de utilización con un humidificador:

Desenroscar el bocal del humidificador y llenarlo con agua hasta el nivel (ver la documentación del humidificador). Volver a enroscar el bocal del humidificador en su tapa de modo que no haya fugas en la tapa.

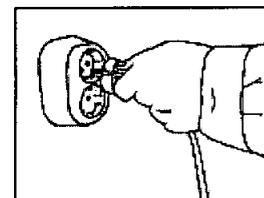


c - Conectar la manguera de administración de oxígeno en la tobera de salida del humidificador o bien conectarla directamente a las gafas de administración en el concentrador. La longitud de la manguera que une el paciente a **NEWLIFE ELITE** debe ser inferior a 15 metros para que el flujo de oxígeno administrado sea correcto.

d - Comprobar que todos los elementos están correctamente conectados para evitar fugas.

e - Conectar el cable de conexión a la red en un enchufe.

f - Pulsar el interruptor para encender el aparato (posición I). Realiza entonces automáticamente un test de funcionamiento de la alarma en cuanto el aparato se pone en marcha (el test dura unos 5 segundos).



g - Girar el botón de ajuste de flujo (6) hasta el valor prescrito. La línea del valor prescrito debe aparecer dividiendo la zona central del botón de ajuste de flujo.

*Juan R. Suarez*  
 DR. JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TECNICO  
 M.N.: 5905

*Roberto Carlos Minetti*  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apoderado



h - Comprobar que el oxígeno sale por el dispositivo de administración (cánula u otro), poniendo los orificios de salida en contacto con la superficie de un vaso de agua para comprobar la presencia de movimientos que confirman la existencia de flujo.

i - Póngase la cánula o la mascarilla.

Observación: el nivel óptimo de concentración de oxígeno se obtiene unos 10 minutos después de la puesta en marcha (el 90% de la concentración se obtiene al cabo de unos 5 minutos).

Para parar el aparato al final del tratamiento, accionar el pulsador (1) para que se ponga en la posición 0. El flujo de aire sobreoxigenado no se para instantáneamente sino después de un minuto aproximadamente.

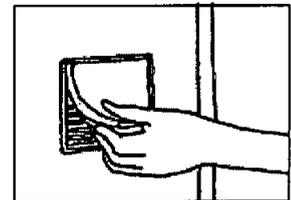
### III . LIMPIEZA – MANTENIMIENTO

#### III. 1. Limpieza

La limpieza se limita a las partes externas de **NEWLIFE ELITE**. Se efectúa con un paño seco o, si es necesario, con una esponja mojada con agua limpia o jabonosa y bien escurrida, o también con toallitas impregnadas con una solución a base de alcohol. Se prohíbe utilizar acetona, disolventes o cualquier otro producto inflamable. No utilizar polvos abrasivos.



El filtro desmontable contra el polvo (9) debe limpiarse con agua jabonosa, cada 100 horas o cada vez que sea necesario. Aclarar y escurrir.  
Montar un filtro seco, desmontable.



#### III.2. Desinfección corriente

Como el filtro bacteriológico está dentro del aparato, la desinfección ordinaria sólo incluye los accesorios externos de oxigenoterapia: humidificador, sondas, gafas (consultar sus instrucciones de uso respectivas).

**El uso de una solución a base de alcohol requiere que el aparato no esté en funcionamiento.**

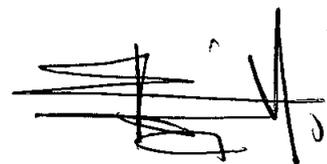
##### a - Las siguientes operaciones mínimas son obligatorias:

- Humidificador
- Diario:
  - Vaciar el agua del humidificador.
  - Aclarar el recipiente del humidificador con agua corriente.
  - Llenar el humidificador hasta el nivel con agua poco mineralizada.
- Con regularidad:
  - Desinfectar los materiales sumergiéndolos en una solución desinfectante (suele aconsejarse que se utilice agua con desinfectante de uso hospitalario).
  - Aclarar y secar.
  - Comprobar el estado de la junta de la tapa del humidificador.
- Aparatos de administración de oxígeno:
  - Seguir las instrucciones del fabricante.

##### b - Con cada nuevo paciente:

Esterilizar el humidificador si es posible o bien cambiarlo. **NEWLIFE ELITE** se limpiará y desinfectará según las indicaciones anteriores. Se recomienda cambiar los filtros contra el polvo y bacteriológico. También se recomienda cambiar el filtro contra el polvo. Hay que cambiar todo el circuito de administración de oxígeno (cánula o máscara de oxigenoterapia, ...).

  
 JUAN F. SUÁREZ  
 TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 M.N.: 5905



P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apoderado

## IV. INFORMACIÓN NECESARIA

### IV. 1. Accesorios y piezas de recambios

Los accesorios utilizados con **NEWLIFE ELITE** tienen que ser:

- compatibles con el oxígeno,
- biocompatibles,
- conformes a los requisitos generales de la directriz europea 93/42/CEE.

Los racores, mangueras, gafas, sondas o mascarillas serán específicos a la oxigenoterapia. Pida consejo a su distribuidor para procurarse el suministro de dichos accesorios.

#### Observaciones:

- El uso de accesorios de administración que no sean específicos a este concentrador de oxígeno puede perturbar sus prestaciones y elimina la responsabilidad del fabricante (ISO 8359).

### IV.2. Materiales en contacto directo o indirecto con el paciente

Revestimiento concentrador.....	Valtra/ABS
Cable red eléctrica .....	PVC
Filtro contra el polvo .....	Poliéster
Interruptor Encendido/Apagado .....	Termoplástico
Ruedecitas .....	Nilón
Botón de ajuste de flujo ... ..	ABS/policarbonato
Salida de gas .....	Latón cromado
Serigrafías .....	Lexan

### IV.3. Principio de funcionamiento

El compresor envía aire ambiente filtrado hacia un grupo de válvulas que deja pasar el aire comprimido hacia la columna en fase de "producción". Las columnas contienen un tamiz molecular cuya función es la de adsorber el nitrógeno y dejar pasar el oxígeno. El aire sobreoxigenado se dirige a continuación hacia un manorreductor asociado a una llave con barrilete.

Entre tanto, la columna en fase de "regeneración" se pone al aire libre al tiempo que recibe un barrido de corriente de aire sobreoxigenado (procedente de la columna en fase "producción"). De este modo, cuando una columna está en fase de producción de oxígeno, la otra se encuentra en fase de desorción de nitrógeno o de "regeneración". Por último, el aire enriquecido con oxígeno pasa a través de un filtro bacteriológico situado delante de la salida de oxigenoterapia.

### IV. 4. Alarmas – Seguridades

#### IV. 4. 1. Alarmas

- Detección de la ausencia de tensión:

En caso de un corte de energía eléctrica, se pone en funcionamiento una alarma acústica continua.

- Fallo de funcionamiento:

En caso de una anomalía en la distribución, se pone en funcionamiento una alarma acústica intermitente.

#### IV.4.2. Seguridad

- Motor del compresor:

La seguridad térmica se realiza mediante un termostato situado en la bobina del stator ( $145 \pm 5^\circ\text{C}$ ).

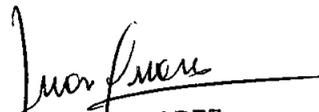
- Protección eléctrica de **NEWLIFE ELITE**:

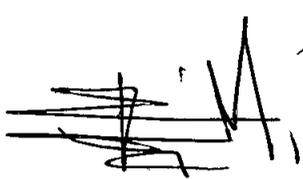
Disyuntor situado en el panel frontal. 1 (2)

- Válvula de seguridad:

Se introduce en la salida del compresor y está calibrado a 3,5 bar.

- Aparatos de clase II con revestimiento aislante (norma CEI 601-1).

  
 JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 M.N.: 5908

  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apoderado

#### IV. 5. Función EcoCheck (opcional, salvo en ciertos países europeos).

##### IV. 5. 1. Principio y funcionamiento del EcoCheck (módulo de indicación del estado de concentración de oxígeno).

El EcoCheck (8) es un módulo electrónico capaz de controlar de modo permanente y duradero la concentración efectiva de O<sub>2</sub> suministrada por **NEWLIFE ELITE**. El EcoCheck detecta las reducciones de concentración a partir de un umbral preconfigurado y activa una alarma visual y acústica.

Un piloto amarillo indica una concentración inferior a  $85 \pm 3\%$  de O<sub>2</sub>. Cuando el piloto se queda amarillo durante más de 15 minutos ( $\pm 2$  minutos) se activa una alarma acústica intermitente.

**Nota:** al poner en marcha **NEWLIFE ELITE**, el funcionamiento del módulo EcoCheck es el siguiente:

- 1) sobrepuesto al test normal de **NEWLIFE ELITE**, se añade el encendido del piloto amarillo EcoCheck.
- 2) en principio, el piloto sigue encendido unos minutos (3 minutos como máximo), el tiempo en que la concentración del gas suministrado alcance y supere  $85 \pm 3\%$  de O<sub>2</sub>.
- 3) el piloto amarillo se apaga después de este tiempo. El concentrador funciona de modo correcto.

##### IV.5.2. Mantenimiento del módulo EcoCheck

- no hay ningún mantenimiento específico, El umbral de alarma se preconfigura a  $85 \pm 3\%$  en fábrica. No hay que tocar los ajustes.

#### IV.6. Características técnicas

Dimensiones: 368 x 400 x 724 mm.

Peso: 24.5 kg.

Nivel de ruido de  $\sim - 48 \text{ +/- } 1$  dBA

##### Valores de los flujos propuestos:

0 – 5 l/min.

##### Precisión en los flujos suministrados:

De conformidad con la norma ISO 8359, el flujo suministrado corresponde al flujo ajustado en el selector de flujo, con una precisión de  $\pm 10\%$  o a 200 ml/min según el valor superior.

##### Proporción media de oxígeno:

- a 2 l/min 93%.
- a 4 l/min 91%.
- a 5 l/min 90%.

(Valores a 21°C y a presión atmosférica de 1.013 mbar). Flujo máximo recomendado: 5 l/min. La variación del flujo máximo recomendado no excede  $\pm 10\%$  del valor indicado cuando se aplica una contrapresión de 7 kPa a la salida del aparato. La presión máxima de salida es de 630 kPa.

##### Alimentación eléctrica:

• 230 V – 50 Hz (Europa) / 115 V – 60 Hz / 230 V – 60 Hz (otros países, dependiendo de la versión)

• Utilizar el cable suministrado y comprobar que el enchufe a la red eléctrica corresponde a las características eléctricas del aparato indicadas en la placa del fabricante en la parte posterior.

##### • Potencia media: 350 watts

Clase II.

Tipo B.

Protección por un disyuntor de 2.5 A (230 V).

Protección por un disyuntor de 8 A (115 V).

##### Filtros:

Detrás del aparato: un filtro contra el polvo.

Delante de la llave: un filtro bacteriológico  $< 2.0 \mu\text{m}$ .

##### Circulación de aire:

El enfriamiento de la cámara del compresor se realiza mediante un ventilador.

*Juan Juan*  
**JUAN R. SUÁREZ**  
 TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 M.N.: 5905

*Roberto Carlos Minetti*  
**P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.**  
**Roberto Carlos Minetti**  
 Apoderado

**Condiciones límites del entorno:**

Las prestaciones del aparato (especialmente la concentración en oxígeno) se dan a 21°C y 1.013 mbar. Pueden modificarse en función de las variaciones de la temperatura ambiente y de la altitud.

- Es conveniente guardar y transportar el dispositivo en posición vertical.
- Utilizar en posición vertical únicamente.
- Temperatura ambiente comprendida entre 10°C y 40°C (utilización).
- Temperatura de almacenamiento comprendida entre 0 y 50°C.
- Humedad relativa comprendida entre 0% y 95% (utilización y almacenamiento).
- IPX1: Protegido contra vertidos de agua (Conforme a la norma EN 60601-1).

**IV. 7. Normas**

EN 60-601-1-2: Compatibilidad magnética de los aparatos eléctricos sanitarios.  
 ISO 8359: Concentradores de oxígeno para uso sanitario.

**IV. 8. Símbolos - Abreviaturas**

-  : Encendido.
-  : Apagado (sin conectar).
-  : Aparato de tipo B.
-  : Aparato de clase II.
-  : No fumar.
-  : Conforme a la directriz 93/42/CEE establecida por el organismo notificado nº 0459.
-  : No acercar llamas.
-  : No engrasar.
-  : Atención: consulte los documentos adjuntos.
-  : Mantener en posición vertical.
-  : Frágil - Manejar con cuidado.
-  : Piloto de alarma de la proporción de O<sub>2</sub>.
-  : Salida de gas, conexión al circuito de paciente.

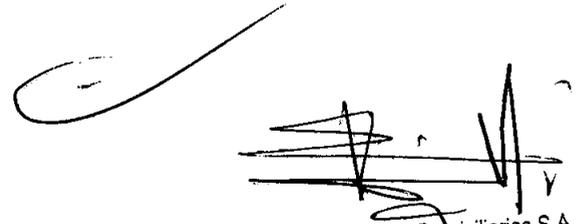
**IV.9. Modo de eliminación de los desechos**

Todos los desechos procedentes de la utilización de **NEWLIFE ELITE** (circuito de paciente, filtro, ...) se eliminarán según los procedimientos apropiados.

**IV. 10. Modos de eliminación del dispositivo**

Con el fin de proteger el medio ambiente, el concentrador se eliminará según los procedimientos apropiados.

  
 JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TECNICO  
 M.N.: 5906

  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Carlos Minetti  
 Apotecario

IV. 11. Fallos en el funcionamiento

ANEXOS

Observaciones	Causas probables	Soluciones
El botón 0-1 está en posición encendido. El aparato no funciona. La alarma del aparato es continua.	Cable de alimentación mal enchufado. Avería en la red eléctrica.	Comprobar la conexión del cable. Rearmar el disyuntor (2) si es necesario pulsando Comprobar los fusibles o el disyuntor de instalación del local.
El indicador de concentración del oxígeno sigue encendido (amarillo) y suena una alarma intermitente.	% de oxígeno demasiado bajo.	Llamar al distribuidor.
El test de la alarma no funciona.	Avería eléctrica interna.	Llamar al distribuidor.
El interruptor de ENCENDER/APAGAR está encendido y el compresor funciona, pero no hay flujo. Suena la alarma intermitente.	Desconexión del gas o problema de compresor.	Parar el aparato pulsando el botón 04 y llamar al distribuidor.
El interruptor de ENCENDER/APAGAR está encendido y el compresor funciona. Hay flujo, pero suena la alarma intermitente.	Avería eléctrica interna. Fallo del circuito de gas.	Parar el aparato y llamar al distribuidor.
El compresor se para durante el tratamiento y vuelve a ponerse en funcionamiento al cabo de unos minutos.	La seguridad térmica del compresor se pone en funcionamiento. El ventilador no funciona.	Parar el aparato, esperar que descienda la temperatura. Comprobar que el circuito de paciente no está obstruido. Volver a poner en servicio. Si no arranca, llamar al distribuidor.
El flujo de aire sobreoxigenado se interrumpe a la salida de las gafas.	Manguera desconectada o humidificador mal enroscado.	Comprobar el circuito de administración de gas.
El flujo es irregular a la salida de las gafas.	Problema en el circuito de gas.	Llamar al distribuidor.

LISTA DE COMPROBACIONES A LA INSTALACIÓN /ANTES DE UTILIZARLO

Después de cada instalación y antes de cada utilización, efectúe la secuencia siguiente:

- Comprobar el buen estado general (señales de golpes, etc.) del aparato.
- Comprobar el buen estado general del circuito de paciente (gafas flexibles, mangueras limpias, ausencia de cortes...).
- Rellene e instale el humidificador si procede.
- Antes de conectarlo a la red, comprobar el buen funcionamiento de la alarma de fallo del sector poniendo el botón 0/1 en 1 durante unos segundos. Volver a poner el botón en 0.

*Juan Suarez*  
 BIONIA JUAN R. SUAREZ  
 TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
 DIRECTOR TECNICO  
 M.N.: 5906

*Roberto Cuadros Linetti*  
 P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
 Roberto Cuadros Linetti



• Conectar el aparato al enchufe de la red previa comprobación de que la tensión del enchufe corresponde a las características eléctricas del aparato indicadas en la etiqueta del fabricante (parte trasera del aparato).

• Poner en marcha el aparato (interruptor en posición I) y comprobar la aparición de la alarma acústica durante 15 segundos como máximo.

• El piloto amarillo del monitor de oxígeno seguirá encendido hasta que la proporción de oxígeno llegue al 85% +/- 3% (aproximadamente dos minutos).

**Operaciones reservadas al técnico:**

• cada vez que se instale:

- Comprobar el correcto funcionamiento de la alarma de corte de la red eléctrica.

• a intervalos regulares y cada vez que el aparato vuelva de mantenimiento:

- Comprobar que el flujo suministrado corresponde al configurado habida cuenta de las tolerancias (ver las características técnicas indicadas en este manual)

- Comprobar que al flujo prescrito al paciente le corresponde una concentración de oxígeno superior o igual al 90%.

Para efectuar el **mantenimiento preventivo** de los aparatos, se deben respetar las prescripciones del fabricante definidas en el Manual de Mantenimiento y sus eventuales actualizaciones. Las operaciones deben ser efectuadas por los técnicos que hayan recibido la formación correspondiente. **Sólo se deben utilizar recambios de origen.** Si lo solicita, el proveedor pone a su disposición esquemas de circuitos, listas de componentes, descripciones técnicas o cualquier otra información útil al personal técnico cualificado para arreglar las partes del aparato que el fabricante considere reparables.

*Juan R. Suarez*  
ING JUAN R. SUAREZ  
TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.  
DIRECTOR TECNICO  
M.N.: 5906

*Roberto Carlos Minetti*  
P/Terapias Médicas Domiciliarias S.A.  
Roberto Carlos Minetti  
Apoderado

*[Handwritten signature]*